

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO – ADECUACIÓN DEL LEMA COMERCIAL

Oficio N° 20866 del 25 de noviembre de 2025

Expediente SD2025/0101401

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SIC

Delegatura para la Propiedad Industrial

Yo, ERIKA NOHEMI LOMBANA LONDOÑO con CC 1070926377 en representación de CALABAZA CC S.A.S., me permito responder al requerimiento formulado dentro del expediente de la referencia, relacionado con la adecuación de la cobertura del lema comercial solicitado.

1. Adecuación de la cobertura del lema comercial

Atendiendo lo indicado por la Entidad, procedemos a ajustar la descripción de los productos, de manera que la cobertura del lema comercial sea igual o más restringida que la cobertura de la marca previamente registrada, conforme al artículo 176 de la Decisión 486.

Por lo anterior, solicitamos que el lema comercial quede limitado exclusivamente a los productos ya comprendidos en la cobertura de la marca asociada, eliminando aquellos que pudieran interpretarse como una ampliación.

La descripción corregida del lema comercial queda así:

“Productos comprendidos en la clase 18, conforme a la cobertura de la marca asociada, sin ampliaciones adicionales.”

2. Renuncia a términos

Adicionalmente, manifiesto mi renuncia expresa a los términos restantes del presente requerimiento, con el fin de que el trámite continúe de manera inmediata.

3. Solicitud

Respetuosamente solicito que, una vez verificada la adecuación realizada, el trámite continúe su curso conforme a la normativa aplicable.

Atentamente,



 Calabaza CC S.A.S.
NIT. 901025973-8

ERIKA NOHEMI LOMBANAN LONDOÑO

CC 1070926377

CALABAZA CC S.A.S.

NIT 901025973-8